



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

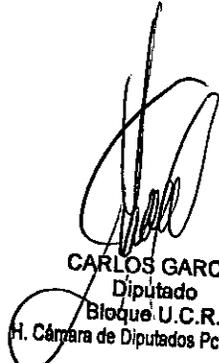


PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de **Interés Legislativo** la "Construcción y Puesta en funcionamiento del Museo Histórico y Archivo de la Ciudad y Partido de Brandsen", ubicado en la calle Mitre n° 146 de esa ciudad.


CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

La ciudad y partido de Brandsen, registran una rica historia como pueblo que era frontera en el contacto con los aborígenes de la zona.

La presentación del Libro Cuando Brandsen era Frontera Las Cartas del Zanjón. del Dr. Frutos E. Ortiz.

Este evento fue disparador de la creación del futuro museo.

Quinientos ejemplares de la obra fueron donados a la Comisión Pro Museo para, con el producto de su venta, mejorar las instalaciones de un predio de la Sociedad Española de Brandsen y allí instalar el que será el Museo Histórico y Archivo de la comunidad..

La inauguración del Organismo será un logro de enorme importancia, producto del trabajo de la ya mencionada Comisión Pro museo y de la Dirección de Cultura Municipal, quienes llevan más de dos años y medio en esta misión.

El Museo y Archivo Histórico cubrirá necesidades culturales y educativas de relevante trascendencia del Partido de Brandsen tales como :

La conservación del patrimonio histórico de la zona a través de la obtención de elementos proporcionados por antiguas familias que la habitan.

La recuperación y restauración de documentación original y copia de una importante colección particular cuyos documentos más antiguos datan de 1817 y que serán donados al museo oportunamente.

La realización de muestras permanentes y temporarias donde se podrá apreciar la historia de la comunidad, sirviendo ello como docencia permanente e involucrando a establecimientos educacionales del Distrito.

La realización en ese ámbito de festejos u homenajes a colectividades de la zona.

La obtención de documentación histórica para constituir un archivo destinado a consultas de investigadores e historiadores que permitan publicar hechos y acontecimientos históricos relevantes.

La promoción del turismo en el Distrito.

La instalación de un micro cine en el mismo edificio con capacidad de cerca de 100 butacas y escenario, destinado a proyecciones , conferencias y otras actividades culturales.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



El estado de los trabajos y gestiones, requiere del mayor apoyo local y provincial para obtener lo que es un viejo anhelo postergado de toda la Comunidad del Partido de Brandsen que viene a llenar una importante necesidad de la misma, ya que no existe otro organismo que cumpla las funciones de interesar a la comunidad sobre sus orígenes, relevar hechos, documentos y objetos históricos de la región que fuera la primera avanzada civilizadora en la Provincia de Buenos Aires.

Por lo expuesto solicito a los Señores Legisladores se apruebe esta iniciativa.

CARLOS GARCIA
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.